



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 0462-2024/ST-CODISEC-MDP**

A : **Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin**  
Gerente de Seguridad Ciudadana - responsable de la Secretaría  
Técnica del **CORESEC** de Lima Metropolitana.

DE : **Ing. Hilda Chaccha Suasnarbar**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría  
Técnica del **CODISEC** de Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de  
Puente Piedra, correspondiente al Primer Trimestre del 2024.

FECHA : Puente Piedra, 12 de abril del 2024

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**1.1 Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución N° 0039-2024-IN, que aprueba la Directiva N° 003-2024-IN-DGSC, **"Lineamientos técnicos aplicables a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana"**

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.**





Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las bases de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:**

- a. **Su asistencia a las Sesiones del Comité.**
- b. **Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.**
- c. **Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.**

## **2.- ANALISIS**

### **2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

1. Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, presidente CODISEC P. P.
2. Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
3. Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán, Comisario Cía. Puente Piedra.
4. Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack, Comisario Cía. Zapallal.
5. Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, Comisario Cía. La Ensenada.
6. Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Fiscal Ministerio Público.
7. Dr. Mauro Vigo Roldan, UGEL N° 04.
8. Dr. Héctor Mejía Cordero, Hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
9. Mg. Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra.
10. Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
11. Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Poder Judicial Puente Piedra.
12. Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano, Cía. de Bomberos Puente Piedra N° 150.

### **2.2 Asistencia a la Primera (I) Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.**

Durante el Primer Trimestre del 2024, asistieron a la primera sesión ordinaria de instalación, así como la juramentación como nuevos integrantes del CODISEC de Puente Piedra, de los Comisarios de Puente Piedra y de Zapallal, de seguido se hace una evaluación sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas medidas y acciones en materia de seguridad.







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



A esta primera sesión asistieron los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, mencionados líneas abajo:

1. Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente CODISEC Puente Piedra.
2. Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
3. Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán, Comisario Cía. Puente Piedra.
4. Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack, Comisario Cía. Zapallal.
5. Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña, Comisaria Cía. La Ensenada.
6. Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Fiscal Ministerio Público.
7. Dr. Mauro Vigo Roldan, Representante de la UGEL N° 04.
8. Dr. Héctor Mejía Cordero, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
9. Mg. Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra.
10. Sra. Jessica Torres Quispe, Coord. Distrital Juntas Vecinales Puente Piedra.
11. Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Poder Judicial Puente Piedra.

### 2.3 Asistencia a la Primera (I) Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

Durante el primer (I) trimestre del 2024, asistieron a esta Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, los siguientes integrantes del CODISEC.

1. Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, presidente CODISEC P. P.
2. Lic. Dinela Canta Cullampe, Subprefecta de Puente Piedra.
3. Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán, Comisario Cía. Puente Piedra.
4. Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack, Comisario Cía. Zapallal.
5. Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, Comisario Cía. La Ensenada.
6. Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Fiscal Ministerio Público.
7. Dr. Mauro Vigo Roldan, UGEL N° 04.
8. Dr. Héctor Mejía Cordero, Hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
9. Mg. Carla Verano Bullón, Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra.
10. Sra. Jessica Torres Quispe, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
11. Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Poder Judicial Puente Piedra.



### 2.4 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en Comité.

Con respecto a la información y cooperación, debemos informar que los integrantes antes mencionados cumplen con entregar de manera oportuna los informes solicitados, así mismo también cooperan para el buen funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## 2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PADSC 2024-2027.

### 3.- CONCLUSIONES

Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN

### 4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación de Integrantes del CODISEC de Puente Piedra correspondiente al Primer Trimestre del 2024.

Cumplo con informar para los fines del caso,

Atte.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
CODISEC  
ING. HILDA CHACCHA SUAS LABAR  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

### EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – CORRESPONDIENTE AL PRIMER (I) TRIMESTRE 2024

Ref. (Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

N°	Miembros del Comité	Representante/ Cargo	ASISTENCIA A SESIONES Y CONSULTAS DEL CODISEC P.P.		Disponibilidad brindar información / cooperación al comité		Participación en las Actividades del Comité
			ENERO lunes 15/01/2024 1ra. Sesión Ordinaria de Instalación del CODISEC	MARZO martes 19/03/2024 1ra. Consulta Pública	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos	
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente CODISEC Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2	Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán	Comisario Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack	Comisario Zapallal	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	Mayor. PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña	Comisario La Enseñada	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
5	Lic. Dinela Canta Cullampe	Subprefecta Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
6	Mg. Carla Verano Bullón	Centro Emergencia Mujer Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7	Dr. Héctor Mejía Cordero	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
8	Dr. Mauro Vigo Roldan	UGEL N° 04	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
9	Sra. Jessica Torres Quispe	Coordinadora Distrital JJVV. Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
10	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Ministerio Público Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Poder Judicial Puente Piedra - Ventanilla	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Brig. Juan Gonzalo Salazar Apestequia	Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150	No asistió	NO asistió	NO	NO	NO



Puente Piedra, 12 abril del 2024